

Resolución en apoyo a Gerardo Iglesias frente al auto del Tribunal Constitucional

XII Asamblea Federal de Izquierda Unida - 26 y 27 de marzo de 2021

Gerardo Iglesias, ex secretario general del PCE y ex coordinador de Izquierda Unida, junto con sus compañeros Fausto Sánchez García y Vicente Gutiérrez Solís, denunciaron en 2018 las torturas a las que fueron sometidos por la policía franquista, más concretamente por Pascual Honrado y la Brigada Político Social.

La solicitud de amparo al Tribunal Constitucional se produjo tras el rechazo de las instancias judiciales a sus denuncias de torturas. Una vez más, la Ley de Amnistía del 77 se utilizó como justificación para no investigar crímenes del franquismo. Además, según los magistrados, son hechos de hace 50 años y no se puede aplicar retroactivamente el Código Penal, lo que resultan meras excusas de la impunidad de los crímenes del franquismo y de dar la espalda a las víctimas en su búsqueda de justicia.

Desde Izquierda Unida apoyamos la solicitud de justicia para las víctimas del franquismo y animamos a Gerardo Iglesias a acudir a otras instancias como el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el Comité contra la Tortura o el Tribunal Europeo de Derechos Humanos hasta conseguir el reconocimiento legal que se merecen contra las torturas y frente a la indefensión que les genera la justicia del Reino de España.

La próxima Ley de Memoria Democrática debe facilitar las peticiones de investigación, persecución y reparación de los crímenes del Franquismo y acabar con la impunidad.

XII ASAMBLEA FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA

asamblea.federal@izquierdaunida.org